

**CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO
REGION DE ÑUBLE**



Chillán, 20 de junio de 2019.

**REFERENCIA: SOLICITA APROBAR RECURSOS FNDR "REPOSICIÓN DOS
CAMIONES TOLVA, COMUNA DE SAN NICOLÁS**

CERTIFICADO N° 142

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:
Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:
Sesión: Ordinaria N.º 0019
Fecha: miércoles 19 de junio de 2019
Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe respectivo N° 19 del día martes 11 de junio de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio DIPLADE, N° 000256 de 03 junio de 2019.
Fecha ingreso CORE: 03 de junio 2019.

Se presentó, conforme a Oficio N°000256 de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble (DIPLADE). Por medio de facultades delegadas de Intendente. Solicitud para aprobar recursos FNDR para la "Reposición dos camiones tolva, comuna de San Nicolás", Código 40011293, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$127.568.-

Cita acuerdo. Acuerdo: Se acuerda la aprobación de recursos FNDR. "Reposición dos camiones tolva, comuna de San Nicolás", Código 40011293, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$127.568.-

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **Mayoría absoluta.**

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado
Ministro de fe

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

